



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 SET. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Sumate Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## **Resolución Gerencial General Regional N° 500 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 04 SET. 2008

### **VISTOS:**

El Informe N° 176-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 04 de agosto de 2008 de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Informe N° 386-2008-GRC/GA-OCNTA de fecha 12 de agosto de 2008 de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 043-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de febrero de 2008, se aprueba la Actividad: "Atlas Geográfico Digital de la Provincia Constitucional del Callao" a ser ejecutada por la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística;

Que, mediante Informe N° 176-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 04 de agosto de 2008 de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Atlas Geográfico Digital de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Informe N° 386-2008-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de agosto de 2008 de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Atlas Geográfico Digital de la Provincia Constitucional del Callao", que asciende a la suma de S/. 63,300.00 (Sesenta y Tres Mil Trescientos y 00/100 nuevos soles);

Que, el Artículo 43° - Culminación de Contrato - del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que "los contratos destinados a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios, culminan con la conformidad de recepción de la última prestación pactada...";

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de Marzo de 2008 y modificada por la Ordenanza Regional N° 008 de fecha 05 de Mayo de 2008;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 SET. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la liquidación de la Actividad: "Atlas Geográfico Digital de la Provincia Constitucional del Callao", la misma que muestra como gasto total autorizado, el monto de S/. 63,300.00 (Sesenta y Tres Mil Trescientos y 00/100 nuevos soles), con la Cadena Presupuestal: 03 003 006 1 000267 3 000693 00001 CIS 020, NEMO 0001 (2008);

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, realice la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

